

Real Federación Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid – Tel. 91 548 24 23 – Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38
Correo electrónico: secgeneral@rfea.es – Página Web: <http://www.rfea.es> – CIF: Q-2878003-I

ÁREA DE COMPETICIÓN

CIRCULAR N°: 254/2015

- A las Federaciones Autonómicas
- A los/as atletas ayudados económicamente
- A sus entrenadores

SISTEMAS DE AYUDAS A ATLETAS PARA EL AÑO 2016

Artº 1º - Durante el año 2016 esta R.F.E.A. podrá conceder ayudas económicas a los atletas españoles y que pueden ser internacionales con España, en función a los siguientes conceptos:

- A) – Ayudas económicas
- B) – Premios

Artº 2º - EN CUALQUIER CASO, LA CONCESIÓN Y ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS ECONOMICAS, ES COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.E.A., quién resolverá las propuestas que le eleve a los expresados fines su Comité Técnico, valorando las condiciones y circunstancias personales y técnicas que considere oportunas, en relación con los fondos de que disponga, dentro del presupuesto anual de la RFEA, para atender a estos gastos.

Artº 3º) – AYUDAS ECONOMICAS

Durante el año 2016 existirán los siguientes tipos de ayudas económicas:

1) - Olímpica Especial	15.000 € anuales
2) - Olímpica "A"	13.500 "
3) - Olímpica "B"	11.250 "
4) - Internacional	7.500 "
5) - Nacional	4.400 "
6) - Promesa	3.300 "
7) - Júnior	660 semestrales
8) - Promoción (Diana/sub-18)	440 anuales

Con los criterios de esta normativa, a excepción de las ayudas junior y promoción, se tiene derecho a la obtención del 65% de la ayuda señalada. Sobre ello será posible obtener hasta el 55% más (tope 120%) mediante la obtención de una serie de objetivos en Competiciones Internacionales y en Campeonatos de España. Los objetivos se detallan en el Anexo V.

3.1) - Olímpica Especial

Para optar a la ayuda Olímpica Especial será condición indispensable reunir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido la marca Olímpica Especial (Anexo I) durante 2016, en las condiciones que se especifican.
- Clasificarse en el Campeonato del MUNDO de Pista Cubierta 1º ó 2º.
- Clasificarse en el Campeonato del MUNDO de Medio Maratón 1º, 2º ó 3º.
- Clasificarse en la Copa del MUNDO de Marcha, 1º (50km y 20 km)

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



- Clasificarse en los JUEGOS OLIMPICOS 1º, 2º o 3º.
- Clasificarse en el Campeonato de EUROPA 1º, 2º o 3º.

ASIMISMO PARA PODER RECIBIR LA AYUDA OLÍMPICA ESPECIAL SE DEBERÁ HABER COMPETIDO Y FINALIZADO LA PRUEBA, CON EL EQUIPO NACIONAL, O EN UNO DE LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES O CAMPEONATOS O COPAS DE LA IAAF ó EA PROGRAMADAS PARA 2016, EN LA PRUEBA POR LA QUE OBTUVO LA AYUDA O AFÍN, AUNQUE SE TENDRÁ EN CUENTA LA IMPOSIBILIDAD DE SER SELECCIONADO POR LIMITACIÓN EN EL NUMERO DE PARTICIPANTES POR PRUEBA. ESTE REQUISITO NO SERÁ NECESARIO CUANDO LA MARCA SE OBTENGA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CAMPEONATO DE ESPAÑA

La duración máxima de estas ayudas es:

- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2016, desde el 1 de Abril de 2016, hasta el 30 de Septiembre de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2016, desde el 1 de Julio de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2016, desde el 1 de Octubre de 2016, hasta el 31 de Marzo de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 Octubre hasta el 31 de Diciembre 2016, desde el 1 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2018.

(SIEMPRE QUE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LO PERMITAN).

3.2) - Olímpica "A"

Para optar a la ayuda Olímpica "A" será condición indispensable reunir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido la marca Olímpica "A" (Anexo I) durante 2016, en las condiciones que se especifican.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO de Medio Maratón del 4º al 8º.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO de Pista Cubierta 3º ó 4º.
- Clasificarse en los JUEGOS OLIMPICOS. 4º al 8º.
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA 4º, al 6º.
- Clasificarse en la Copa del MUNDO de Marcha de 2º al 6º (50km y 20 km)
- Clasificarse en el Cto. MUNDO Junior, 1º
- Clasificarse en el Campeonato de EUROPA de Campo a Través, 1º,2º ó 3º (carrera senior)

ASIMISMO PARA PODER RECIBIR LA AYUDA OLÍMPICA "A" SE DEBERÁ HABER COMPETIDO Y FINALIZADO LA PRUEBA, CON EL EQUIPO NACIONAL, O EN UNO DE LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES O CAMPEONATOS O COPAS DE LA IAAF ó EA PROGRAMADAS PARA 2016, EN LA PRUEBA POR LA QUE OBTUVO LA AYUDA O AFÍN, AUNQUE SE TENDRÁ EN CUENTA LA IMPOSIBILIDAD DE SER SELECCIONADO POR LIMITACIÓN EN EL NUMERO DE PARTICIPANTES POR PRUEBA. ESTE REQUISITO NO SERÁ NECESARIO CUANDO LA MARCA SE OBTENGA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CAMPEONATO DE ESPAÑA

La duración máxima de estas ayudas es:

- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2016, desde el 1 de Abril de 2016, hasta el 30 de Septiembre de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2016, desde el 1 de Julio de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2016, desde el 1 de Octubre de 2016, hasta el 31 de Marzo de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 Octubre hasta el 31 de Diciembre 2016, desde el 1 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2018.

(SIEMPRE QUE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LO PERMITAN).

3.3) - Olímpica "B"

Para optar a la ayuda Olímpica "B" será condición indispensable reunir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido la marca Olímpica "B" (Anexo I), durante 2016, en las condiciones que se especifican.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO Júnior 2º ó 3º

Patrocinadores Principales:



Loterías y
Apuestas del Estado

Proveedores Oficiales:



Bodegas y Viñedos



Colaboradores:



- Clasificarse en el Cto. del MUNDO de Pista Cubierta, 5º ó 6º.
- Clasificarse en los JUEGOS OLIMPICOS del 9º al 12º.
- Clasificarse en la Copa del MUNDO de Marcha del 7º al 12º. (50 km y 20 km)
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO de Medio Maratón, del 9º al 12º
- Clasificarse en la Copa de EUROPA Lanzamientos invierno, 1º
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA de Campo a Través Carrera Senior 4º al 6º
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA de Campo a Través Carrera sub23 entre los puestos 1º a 3º.
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA, 7º al 9º.
- Clasificarse en la COPA EUROPEA de 10.000 m. 1º
- Clasificarse 1º en el Campeonato del Mundo de 100km
- Clasificarse 1º en el Campeonato del Mundo de Trail
- Clasificarse 1º en el Campeonato del Mundo de Montaña.
- Clasificarse 1º en el Campeonato Iberoamericano (siempre que la marca conseguida sea al menos de la categoría inferior en el baremo que figura en el Anexo I)
- Batir el Record de España Absoluto en pruebas OLIMPICAS individuales, siempre que se hagan en los plazos previstos y en las pruebas relacionadas en el anexo III

ASIMISMO PARA PODER RECIBIR LA AYUDA OLÍMPICA "B" SE DEBERÁ HABER COMPETIDO Y FINALIZADO LA PRUEBA, CON EL EQUIPO NACIONAL, O EN UNO DE LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES O CAMPEONATOS O COPAS DE LA IAAF ó EA PROGRAMADAS PARA 2016, EN LA PRUEBA POR LA QUE OBTUVO LA AYUDA O AFÍN, AUNQUE SE TENDRÁ EN CUENTA LA IMPOSIBILIDAD DE SER SELECCIONADO POR LIMITACIÓN EN EL NUMERO DE PARTICIPANTES POR PRUEBA. ESTE REQUISITO NO SERÁ NECESARIO CUANDO LA MARCA SE OBTENGA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CAMPEONATO DE ESPAÑA.

La duración máxima de esta ayuda es:

- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2016, desde el 1 de Abril de 2016, hasta el 30 de Septiembre de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2016, desde el 1 de Julio de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2016, desde el 1 de Octubre de 2016, hasta el 31 de Marzo de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 Octubre hasta el 31 de Diciembre 2016, desde el 1 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2018.

(SIEMPRE QUE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LO PERMITAN).

3.4) - Internacional

Para optar a la ayuda Internacional será condición indispensable reunir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido la marca Internacional (Anexo I), durante 2016, en las condiciones que se especifican.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO de Medio maratón del 13º al 16º
- Clasificarse en la Copa EUROPA Lanzamientos de invierno, 2º ó 3º
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO Júnior 4º al 8º
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA de Campo a Través Carrera senior entre los puestos 7º al 10º.
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA Carrera sub23 de Campo a Través entre los puestos 4º al 6º
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA Carrera Júnior de Campo a Través entre los puestos 1º al 3º
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA, del 10º al 12º
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO de Pista Cubierta 7º al 10º.
- Clasificarse en los JUEGOS OLIMPICOS, del 13º al 16º.
- Clasificarse en la Copa Europea de 10.000m, 2º ó 3º.
- Clasificarse en la Copa del MUNDO de Marcha del 13º al 18º. (50km y 20 km))
- Clasificarse en la Copa del MUNDO de Marcha (junior) entre los puestos 1º a 3º.
- Clasificarse en el Campeonato del Mundo de 100km, 2º ó 3º.
- Clasificarse en el Campeonato del Mundo de Trail, 2º ó 3º.
- Clasificarse en el Campeonato del Mundo de Montaña, 2º ó 3º.
- Clasificarse 1º en el Campeonato de Europa de 100km.
- Clasificarse 1º en el Campeonato de Europa de Trail
- Clasificarse 1º en el Campeonato de Europa de Montaña

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



- Clasificarse en el Campeonato Iberoamericano, 2º o 3º (siempre que la marca conseguida sea al menos de la categoría inferior en el baremo que figura en el Anexo I)
- Clasificarse los relevos 4x100 ó 4x400, 1º en el Campeonato del Mundo Junior.

ASIMISMO PARA PODER RECIBIR LA AYUDA INTERNACIONAL SE DEBERÁ HABER COMPETIDO Y FINALIZADO LA PRUEBA, CON EL EQUIPO NACIONAL, O EN UNO DE LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES O CAMPEONATOS O COPAS DE LA IAAF ó EA PROGRAMADAS PARA 2016, EN LA PRUEBA POR LA QUE OBTUVO LA AYUDA O AFÍN, AUNQUE SE TENDRÁ EN CUENTA LA IMPOSIBILIDAD DE SER SELECCIONADO POR LIMITACIÓN EN EL NUMERO DE PARTICIPANTES POR PRUEBA. ESTE REQUISITO NO SERÁ NECESARIO CUANDO LA MARCA SE OBTENGA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CAMPEONATO DE ESPAÑA.

La duración máxima de esta ayuda es:

- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2016, desde el 1 de Abril de 2016, hasta el 30 de Septiembre de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2016, desde el 1 de Julio de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2016, desde el 1 de Octubre de 2016, hasta el 31 de Marzo de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 Octubre hasta el 31 de Diciembre 2016, desde el 1 de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2018.

(SIEMPRE QUE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LO PERMITAN).

3.5) - Nacional

Para optar a la ayuda Nacional será condición indispensable reunir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido la marca Nacional (Anexo I), durante 2016 (siendo condición indispensable haber nacido en 1991 o posteriormente).
- Ser Campeón de España Absoluto en pruebas olímpicas, siempre que consiga durante la temporada 2015/2016 una marca del nivel de esa ayuda o hacer la marca de nivel nacional en el Campeonato de España Absoluto, independientemente de su edad.
- Clasificarse en la Copa de EUROPA Lanzamientos Invierno entre los puestos 4º al 6º.
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA de Campo a Través Carrera Senior entre los puestos 11º al 16º.
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA de Campo a Través Carrera sub23 entre los puestos 7º al 10º
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA de Campo a Través Carrera Júnior entre los puestos 4º al 6º.
- Clasificarse los relevos 4X100 o 4X400, 2º al 4º en el Cto. del Mundo Júnior.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO Júnior entre los puestos 9º al 12º.
- Clasificarse en la Copa del MUNDO de Marcha (junior) entre los puestos 4º al 6º.
- Clasificarse en el Campeonato de Europa de 100km, 2º o 3º.
- Clasificarse en el Campeonato de Europa de Trail, 2º ó 3º.
- Clasificarse en el Campeonato de Europa de Montaña, 2º ó 3º
- Ser seleccionado para participar con el equipo nacional y finalizar la prueba en la que ha sido seleccionado, en alguna de las siguientes competiciones:
 - Cto. del Mundo de Pista Cubierta
 - Juegos Olímpicos
 - Cto. de Europa al Aire Libre
 - Copa del Mundo de marcha (tendrán además que puntuar para el equipo)

La duración máxima de esta ayuda es:

- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2016, desde el 1 de Abril de 2016, hasta el 30 de Marzo de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2016, desde el 1 de Julio de 2016 hasta el 30 de Junio de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2016, desde el 1 de Octubre de 2016, hasta el 30 de Septiembre de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 Octubre hasta el 31 de Diciembre 2016, desde el 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.

(SIEMPRE QUE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LO PERMITAN).

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



3.6) - Promesa

Para optar a la ayuda Promesa será condición indispensable reunir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido la marca Promesa (Anexo I), durante 2016 (siendo condición indispensable haber nacido durante 1994 ó posteriormente).
- Clasificarse los relevos 4X100 ó 4X400, 5º ó 6º en el Campeonato del Mundo Júnior.
- Clasificarse en la Copa del Mundo de Marcha (Júnior) en los puestos 7º y 8º.
- Clasificarse en el Campeonato de Europa de campo a través Carrera Junior, 7º al 10º

La duración máxima de esta ayuda es:

- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2016, desde el 1 de Abril de 2016, hasta el 30 de Marzo de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2016, desde el 1 de Julio de 2016 hasta el 30 de Junio de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2016, desde el 1 de Octubre de 2016, hasta el 30 de Septiembre de 2017.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 Octubre hasta el 31 de Diciembre 2016, desde el 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.

(SIEMPRE QUE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LO PERMITAN).

3.8) - Júnior

La ayuda Junior serán concedidas por la Junta Directiva a propuesta del Comité Técnico, a los atletas nacidos en 1997 o posteriormente.

Esta ayuda tendrá una duración de varios meses que se especificarán en cada concesión, publicándose una circular informativa.

Esta ayuda es incompatible con ayudas económicas de índole institucional, estatal o autonómica, siempre que sean de igual o superior cuantía.

3.9) – Promoción (Diana/Sub-18)

La ayuda Promoción (Diana para mujeres y Sub-18 para hombres), serán concedidas por la Junta Directiva a propuesta del Comité Técnico, a los atletas nacidos en 1999 o posteriores.

NORMAS GENERALES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS

- 1) - Es condición indispensable para recibir o mantener la ayuda, estar en posesión de la licencia federativa de la RFEA.
- 2) - Las marcas deberán haber sido obtenidas en condiciones reglamentarias (anemómetro, peso artefactos, etc..) y en pruebas oficiales controladas por el Comité de Jueces, debiendo figurar dichas pruebas en los Calendarios Internacionales, Nacionales o Autonómicos, enviados por las Federaciones Autonómicas a esta R.F.E.A. entendiéndose en cualquier caso, que las mencionadas pruebas, tenían que estar programadas con un mínimo de 30 días a la celebración de las mismas.
- 3) - Las marcas exigidas tendrán que hacerse en las competiciones relacionadas en el Anexo III. Asimismo el Comité Técnico se reserva el derecho de designar alguna otra competición válida a estos efectos.
- 4) - PARA SER CONSIDERADA UNA MARCA VALIDA A EFECTOS DE AYUDA DE LOS NIVELES OLÍMPICA ESPECIAL, "A" ó "B" SERÁ IMPRESCINDIBLE LA REALIZACIÓN DEL CONTROL ANTIDOPAJE, DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A SU CONSECUCIÓN. SI EN LA COMPETICIÓN EXISTE CONTROL, DEBERÁ PRESENTARSE AL MISMO Y SOLICITARLO. EN CASO CONTRARIO SE DEBERÁ PONER EN CONTACTO CON LA R.F.E.A. PARA EFECTUARLO.
- 5) - Todo atleta con derecho a percibir la ayuda, deberá devolver debidamente firmada, la normativa correspondiente y la ficha técnica de planificación de la temporada, solicitada por el Comité Técnico de esta RFEA.
- 6) - A todos los efectos, la Pista Cubierta y, en las condiciones señaladas, es válida para la obtención de ayuda.
- 7) - ESTA R.F.E.A. SE RESERVA EL DERECHO DE CONCEDER AYUDAS A ATLETAS EN FUNCIÓN DEL RENDIMIENTO QUE HAYAN OBTENIDO EN LOS EQUIPOS NACIONALES O QUE DEBIDO A SUS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y TÉCNICAS SE CONSIDERE OPORTUNO.

Patrocinadores Principales:



Loterías y
Apuestas del Estado

Proveedores Oficiales:



Bodegas y Viñedos



Joy of moving



KYOCERA



MONDO



DEPORTES



Colaboradores:



- 8) - Se dejara de percibir la ayuda, en caso de sanción por motivo de dopaje, o por abandonar la practica activa del atletismo de competición.
- 9) - Las ayudas no son acumulables y las de mayor cuantía anulan todos los derechos adquiridos anteriormente, mientras dure su disfrute.
- 10) - Los puestos que figuran en el artículo 3º), son los conseguidos a nivel individual salvo las de relevos citadas expresamente. Las demás ayudas para relevos están especificadas en el Anexo I

Artº 4º) PREMIOS

Con objeto de motivar e incentivar las diferentes competiciones esta R.F.E.A. concederá premios en metálico en los capítulos que se relacionan.

- 4.1 - Por clasificaciones en Encuentros ó Campeonatos Internacionales (pendiente de designar)
- 4.2 - Por internacionalidad
- 4.3 - Por Récord

4.1 - Por Clasificaciones en Campeonatos ó Encuentros Internacionales.

En cada Encuentro ó Competición Internacional de cualquier categoría que se considere conveniente, se concederán Premios (a designar) por las clasificaciones obtenidas por los atletas. Los entrenadores personales de dichos atletas, obtendrán una cuantía igual al 25% de las cantidades conseguidas por sus atletas a nivel individual.

4.2 - Por Internacionalidad

Cada vez que un atleta logre la internacionalidad Absoluta, por quinta, décima, etc ... vez, es decir, múltiplo de cinco, se le concederá 12 € por cada vez que haya sido Internacional.

Ejemplo: Si un atleta al ser seleccionado y al competir en un encuentro consigue su selección Absoluta número 25, se le otorgarán 300 €

4.3 - Por Récords

Cada vez que un atleta logre batir un Récord de España Absoluto o mejor marca al Aire Libre en las pruebas Olímpicas individuales, se le concederá la cantidad de 700 €.

Por batir un record de Europa se concederán 1.275 € en Pista Cubierta y 1.700 € al Aire Libre.

Por batir un record del Mundo se concederán 1.700 € en Pista Cubierta y 2.500 € al Aire Libre.

En las pruebas de relevos, serán el doble de las individuales en cada caso (tanto de record de España, como Europa o Mundial) a repartir entre sus 4 integrantes.

Para ser considerado récord, el mismo deberá estar homologado por la Junta Directiva de la R.F.E.A. y haber efectuado el Control de Dopaje, en un plazo de 24 horas.

Se adjunta relación de los récords y mejores marcas consideradas como válidas con efecto 31.12.2015 (Anexo II)

ESTAS NORMAS ANULAN TODOS LOS CONTENIDOS EN ANTERIORES CIRCULARES PUBLICADAS POR LA RFEA Y REFERENTES AL TEMA.

Vº Bº
EL DIRECTOR GENERAL

Madrid 18 Noviembre de 2015
AREA DE COMPETICION

Fdo.: José Luis de Carlos
(en el original)

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



ANEXO I

MARCAS PARA ACCEDER A LAS AYUDAS RFEA DURANTE 2016

(Las referencias utilizadas para establecer las marcas, figuran en el anexo IV)

HOMBRES

PRUEBA	OLIMPICA ESPECIAL	OLIMPICA A	OLIMPICA B	INTERNACIONAL	NACIONAL Nacidos en el 91 y post.	PROMESA Nacidos en el 94 y post.
60m PC	6.49	6.51	6.56	6.63	6.70	6.75
100m	9.93	10.02	10.07	10.19	10.42	10.50
200m	20.01	20.22	20.34	20.51	21.00	21.15
400m	44.55	44.93	45.12	45.70	46.40	46.85
800m	1.43.61	1.44.48	1.45.11	1.46.12	1.47.20	1.48.05
1.500m	3.30.99	3.33.73	3.35.01	3.37.94	3.40.00	3.42.50
3.000m	7.38.36	7.43.24	7.48.25	7.52.00	7.55.00	7.59.00
5.000m	13.02.35	13.12.42	13.17.14	13.29.41	13.40.00	13.55.00
10.000m	27.23.11	27.39.12	27.49.18	28.31.73	28.45.00	29.30.00
60m v. PC	7.46	7.52	7.59	7.71	7.85	7.93
110m v.	13.13	13.29	13.39	13.60	13.90	14.05
400m v.	48.36	48.94	49.15	49.80	50.60	51.25
3.000m obs.	8.14.57	8.19.52	8.23.03	8.30.00	8.35.00	8.45.00
Altura	2.33	2.31	2.28	2.25	2.21	2.17
Longitud	8.28	8.21	8.14	7.99	7.85	7.65
Triple	17.31	17.06	16.91	16.60	16.35	16.00
Pértiga	5.79	5.71	5.68	5.50	5.40	5.30
Peso	21.16	20.75	20.48	19.74	18.80	17.75
Disco	67.00	66.06	65.14	62.67	59.00	55.75
Martillo	79.01	77.75	76.93	73.57	69.50	66.25
Jabalina	85.66	83.99	82.72	79.60	75.00	71.00
Decatlón	8.406	8.229	8.091	7.701	7.500	7.250
Heptatlón PC	6.242	6.130	5.952	5.693	5.650	5.500
Medio Maratón	1h.00.32	1h.01.12	1h.01.34	1h.02.50	1h.04.00	1h.06.00
Maratón	2h.07.47	2h.09.08	2h.10.15	2h.13.02	2h.15.00	2h.17.30
20km marcha	1h.19.04	1h.20.22	1h.21.16	1h.22.29	1h.24.40	1h.26.40
50km marcha	3h.42.37	3h.46.48	3h.49.14	3h.59.18	4h.05.30	4h.08.30
4x100	38.12	38.36	38.46	38.54	39.30	39.50
4x400	3.00.09	3.01.33	3.01.71	3.02.05	3.04.50	3.05.75

Solo serán válidas para la obtención de ayudas de relevo, las pruebas en las que se compita como Selección Española. La ayuda afectará a los 4 participantes del equipo y no se tendrá en cuenta el criterio de edad en el caso de la ayuda Nacional. En caso de que algún atleta hiciese con el equipo de relevos una marca igual o mejor que las mencionadas, deberá tener la ayuda de nivel inferior en prueba individual, para optar a ella. En su defecto, subiría en un nivel la ayuda, siendo la ayuda nacional la que le correspondería como mínimo (sin tener en cuenta la edad)

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



MUJERES

PRUEBA	OLIMPICA ESPECIAL	OLIMPICA A	OLIMPICA B	INTERNACIONAL	NACIONAL Nacidos en el 91 y post.	PROMESA Nacidos en el 94 y post.
60m PC	7.06	7.09	7.18	7.29	7.40	7.50
100m	10.94	11.10	11.18	11.34	11.55	11.75
200m	22.36	22.70	22.83	23.14	23.40	23.90
400m	50.14	51.04	51.48	52.23	53.40	54.10
800m	1.58.10	1.59.18	1.59.62	2.01.60	2.03.80	2.05.30
1.500m	4.00.19	4.02.95	4.04.67	4.09.29	4.14.00	4.18.00
3.000m	8.39.46	8.50.15	8.57.20	9.03.00	9.08.00	9.15.00
5.000m	14.54.12	15.11.14	15.17.64	15.35.00	15.45.00	16.10.00
10.000m	31.38.27	31.43.00	32.09.60	33.00.00	33.15.00	34.30.00
60m v. PC	7.86	7.92	8.02	8.13	8.25	8.43
100m v.	12.66	12.82	12.89	13.14	13.50	13.75
400m v.	54.28	55.14	55.61	56.78	58.20	59.30
3.000m obs.	9.23.01	9.31.51	9.38.64	9.51.99	10.00.00	10.15.00
Altura	1.97	1.95	1.93	1.89	1.86	1.83
Longitud	6.94	6.78	6.70	6.56	6.40	6.20
Triple	14.52	14.32	14.20	13.95	13.40	13.15
Pértiga	4.70	4.60	4.52	4.31	4.20	4.10
Peso	19.22	18.48	18.05	16.79	15.90	15.00
Disco	65.56	63.51	61.78	57.41	53.90	50.30
Martillo	75.12	72.86	71.52	67.64	62.30	59.80
Jabalina	65.14	63.10	61.53	57.66	54.60	51.80
Heptatlón	6.481	6.292	6.150	5.850	5.550	5.320
Pentatlón PC	4.757	4.683	4.467	4.202	4.000	3.800
Medio Maratón	1h.08.35	1h.09.58	1h.10.36	1h.12.17	1h.12.50	1h.15.00
Maratón	2h.23.11	2h.25.11	2h.27.06	2h.30.35	2h.36.00	2h.44.00
20km marcha	1h.28.04	1h.29.23	1h.30.42	1h.33.40	1h.36.00	1h.38.00
4x100	42.56	43.00	43.18	43.33	44.30	44.50
4x400	3.25.52	3.28.25	3.29.33	3.29.80	3.32.60	3.34.00

Solo serán válidas para la obtención de ayudas de relevo, las pruebas en las que se compita como Selección Española. La ayuda afectará a los 4 participantes del equipo y no se tendrá en cuenta el criterio de edad en el caso de la ayuda Nacional. En caso de que algún atleta hiciese con el equipo de relevos una marca igual o mejor que las mencionadas, deberá tener la ayuda de nivel inferior en prueba individual, para optar a ella. En su defecto, subiría en un nivel la ayuda, siendo la ayuda nacional la que le correspondería como mínimo (sin tener en cuenta la edad)

Patrocinadores Principales:



Loterías y
Apuestas del Estado

Proveedores Oficiales:



Bodegas y Viñedos



Colaboradores:



ANEXO II

RÉCORDS DE ESPAÑA QUE SERÁN CONSIDERADOS

PARA LA OBTENCIÓN DE PREMIOS

(apartado 4.3)

100m	10.14	11.06
200m	20.47	22.38
400m	44.96	49.67
800m	1.43.74	1.57.45
1.500m	3.28.95	3.59.51
5.000m	12.57.25	14.44.95
10.000m	27.14.44	30.51.69
110/100m vallas	13.33	12.50
400m vallas	49.00	55.23
3.000m Obs.....	8.07.44	9.07.32
Altura.....	2.34	2.02
Longitud.....	8.56	7.06
Triple.....	17.04	14.64
Pértiga.....	5.81	4.56
Peso.....	21.47	18.20
Disco.....	69.50	61.36
Jabalina.....	78.78	64.07
Martillo.....	76.71	69.59
Decatlón/Heptatlón	8.526	5.860
20km Marcha Ruta	1h.17.22	1h.27.25
50km Marcha Ruta	3h.38.43	---
Maratón	2h.06.52	2h.26.51
4x100	38.46	43.45
4x400	3.01.42	3.27.57

Récords válidos a 31 de Diciembre de 2015

Patrocinadores Principales:



Loterías y
Apuestas del Estado

Proveedores Oficiales:



Bodegas y Viñedos



Colaboradores:



ANEXO III

PRUEBAS EN PISTA

Solo serán válidas las marcas conseguidas en los periodos que se relacionan:

Pista Cubierta: Desde el 1 de Enero al 31 de Marzo.

Pista Aire Libre: Desde el 15 de Mayo al 15 de Septiembre para los Senior y Promesas.

Con la excepción del Cto. España de Invierno de Lanzamientos Largos (27 de febrero), la Copa Europea de Lanzamientos (12/13 de Marzo) y el Cto. de España de 10.000m (9 de abril).

Las competiciones que se relacionan, son las únicas validas en principio para efectuar la marca exigida para ayuda, siempre y cuando se obtengan durante los periodos anteriormente señalados.

- Campeonatos Autonómicos Absolutos de la Federación por la que tenga licencia el atleta.
- Campeonatos de España Individuales.
- Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas.
- Campeonato de España de Clubes (División de honor y Fase Final de la 1^a División), así como las Copa de Clubes Pista Cubierta y Aire Libre.
- Copas de Europa de Clubes (Absolutas).
- Campeonatos del Mundo I.A.A.F.
- Juegos Olímpicos.
- Campeonatos de Europa individuales o por Naciones.
- Las reuniones de atletismo incluidas en el Calendario IAAF (Diamond League y World Challenger) y/o EA (Premium and Classic meeting)
- Encuentros Internacionales.
- EN EL RESTO DE REUNIONES INCLUIDAS EN EL CALENDARIO NACIONAL, SERÁ NECESARIO EFECTUAR LA MARCA 2 VECES, ABONANDOSE LA AYUDA DE LA CATEGORÍA A LA QUE CORRESPONDA LA MARCA DE MENOR NIVEL DE LAS DOS.**

MARATÓN Y MEDIO MARATÓN

Para conseguir ayuda económica en la prueba de Maratón es necesario obtener la marca solicitada, en uno de los siguientes Maratones:

Maratones a celebrar en España.

Todos los incluidos en el Calendario RFEA y que cumplan el Reglamento de competiciones en Ruta.

Maratones a celebrar en el extranjero

Todos los incluidos en el calendario de la AIMS y el Maratón de los Juegos Olímpicos.

Medio Maratón

Solo serán válidas, a efectos de consecución de ayudas, las marcas conseguidas en el Campeonato del Mundo y Campeonato de España.

MARCHA

Solo serán válidas, a efectos de consecución de ayudas, las marcas conseguidas en:

Copa del Mundo

Juegos Olímpicos

Campeonatos de España

Pruebas incluidas en la Challenge de Marcha de la IAAF ó EA

Patrocinadores Principales:



Loterías y
Apuestas del Estado

Proveedores Oficiales:



Bodegas y Viñedos



Colaboradores:



ANEXO IV

AYUDAS PARA EL AÑO 2016

TIPO DE AYUDA	Las REFERENCIAS utilizadas para establecer los niveles de marca para obtener la ayuda son
OLÍMPICA ESPECIAL	Promedio de la 8 ^a marca del ranking mundial a 3 atletas por país de los años, 12,13,14 y 15 Promedio de la 3 ^a marca del ranking mundial de Pista Cubierta a 3 atletas por país de los mismos años Para los relevos el promedio de la 6 ^a marca del ranking mundial de los mismos años
OLÍMPICA "A"	Promedio de la 16 ^a marca del ranking mundial a 3 atletas por país de los años, 12,13,14 y 15 Promedio de la 6 ^a marca del ranking mundial de Pista Cubierta a 3 atletas por país de los mismos años Para los relevos el promedio de la 10 ^a marca del ranking mundial de los mismos años
OLÍMPICA "B"	Promedio de la 24 ^a marca del ranking mundial a 3 atletas por país de los años, 12,13,14 y 15 Promedio de la 14 ^a marca del ranking mundial de Pista Cubierta a 3 atletas por país de los mismos años Para los relevos el promedio de la 12 ^a marca del ranking mundial de los mismos años
INTERNACIONAL	Promedio de la 50 ^a marca del ranking mundial a 3 atletas por país de los años, 12,13,14 y 15 Promedio de la 30 ^a marca del ranking mundial de Pista Cubierta a 3 atletas por país de los mismos años Para los relevos el promedio de la 14 ^a marca del ranking mundial de los mismos años

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



Anexo V

PORCENTAJES A GANAR EN 2016

(Con un tope máximo, a efectos económicos, del 55%)

Para obtener los porcentajes de incremento de sus ayudas, los atletas tendrán un año natural, de 1 de enero al 31 de diciembre

Todos los % son acumulativos, salvo nota al respecto		
JUEGOS OLIMPICOS	MEDALLA FINALISTA (8 primeros) DEL 9º AL 12º MARCA PERSONAL MARCA DE LA TEMPORADA (No acumulativo) Estar en posesión de la mínima A, pero no poder participar, o participar y terminar.	50% 35% 25% 20% 15% 10%
CAMPEONATO DEL MUNDO PISTA CUBIERTA	MEDALLA DE ORO MEDALLA PLATA Y BRONCE DEL 4º AL 8º MARCA PERSONAL	45% 35% 25% 15%
CAMPEONATO DE EUROPA AIRE LIBRE	MEDALLA DE ORO MEDALLA DE PLATA Y BRONCE DEL 4º AL 8º MARCA PERSONAL	40% 30% 20% 15%
CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR	MEDALLA FINALISTA (8 primeros) MARCA PERSONAL	30% 20% 15%
CAMPEONATO DE EUROPA JUVENIL	MEDALLA FINALISTA (8 PRIMEROS) MARCA PERSONAL	25% 15% 10%
CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO AIRE LIBRE (incluyendo campo a través, marcha, maratón y medio maratón)	MEDALLA DE ORO MEDALLA PLATA Y BRONCE MARCA PERSONAL MARCA DE LA TEMPORADA (No acumulativo)	10% 5% 10% 5%
CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDERACIONES AUTONOMICAS	PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO MARCA PERSONAL	15% 10% 10%
COPA DEL MUNDO DE MARCHA (excepto Junior)	MEDALLA DEL 4º AL 8º DEL 9º AL 12º DEL 13º AL 16º MARCA PERSONAL	30% 20% 15% 10% 10%
COPAS DE EUROPA: * COPA DE EUROPA DE LANZAMIENTOS * COPA DE EUROPA DE 10.000m	PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO MARCA PERSONAL	20% 15% 15%
CAMPEONATO IBEROAMERICANO	MEDALLA DEL 4º AL 6º MARCA PERSONAL	15% 10% 10%
CAMPEONATO DE EUROPA DE CAMPO A TRAVÉS (todas las categorías)	MEDALLA DEL 4º AL 6º MEDALLA POR EQUIPO (miembros que puntúen)	40% 20% 20%
CAMPEONATO DE ESPAÑA PISTA CUBIERTA	MEDALLA DE ORO MEDALLA DE PLATA Y BRONCE MARCA PERSONAL	10% 5% 10%

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:

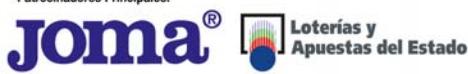


Colaboradores:



CAMPEONATO DEL MUNDO MEDIO MARATON	MEDALLA DEL 4º AL 8º DEL 9º AL 16º MARCA PERSONAL	30% 20% 15% 10%
INTERNACIONALIDAD	POR CADA ASISTENCIA (siempre que no tenga otros méritos por esa competición)	5%
BATIR RECORD DE ESPAÑA ABSOLUTO EN PRUEBAS OLIMPICAS	UNA VEZ EN EL TOTAL DEL AÑO	20%
MEJORAR SU MARCA PERSONAL DURANTE EL AÑO. En pruebas válidas para becas y en la prueba por la que disfruta la beca. Este porcentaje NO es acumulable con otra marca personal	UNA VEZ EN EL TOTAL DEL AÑO	10%
Para los RELEVOS, los porcentajes valen para los 4 que corran, al 50% de los individuales		

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



AYUDAS 2016

	OLIMPICA ESPECIAL	OLIMPICA "A"	OLIMPICA "B"	INTERNA- CIONAL	NACIONAL	PROMESA
Importe anual	15.000	13.500	11.250	7.500	4.400	3.300
Campeonato de Europa	1º / 3º	4º / 6º	7º / 9º	10º / 12º	Finalizar	
Cto. Mundo Pista Cubierta	1º / 2º	3º / 4º	5º / 6º	7º / 10º	Finalizar	
Copa Europa Lanzamientos invierno			1º	2º / 3º	4º / 6º	
Copa Mundo de Marcha (senior)	1º	2º / 6º	7º / 12º	13º / 18º	Puntuar para equipo	
Copa Mundo de Marcha (junior)				1º / 3º	4º / 6º	7º / 8º
Cto. Mundo Medio Maratón	1º / 3º	4º / 8º	9º / 12º	13º / 16º		
Cto. Iberoamericano			1º	2º / 3º		
Campeón España Absoluto P. Olímpicas					X	
Cto. del Mundo Júnior		1º	2º / 3º	4º / 8º	9º / 12º	
Cto. del Mundo 100km Cto. Mundo Trail, Cto. Mundo Montaña			1º	2º / 3º		
Juegos Olímpicos	1º / 3º	4º / 8º	9º / 12º	13º / 16º	Finalizar	
Copa Europea de 10.000m			1º	2º / 3º		
Cto. Europa 100km Cto. Europa Trail, Cto. Europa Montaña				1º	2º / 3º	
Cto. Europa Campo a Través (Senior)		1º / 3º	4º / 6º	7º / 10º	11º / 16º	
Cto. Europa Campo a Través (Sub'23)			1º / 3º	4º / 6º	7º / 10º	
Cto. Europa Campo a Través (Júnior)				1º / 3º	4º / 6º	7º / 10º
Record España (pruebas olímpicas)			X			
Relevos Cto. del Mundo Júnior			1º 2º / 4º 5º / 6º	Ayuda Internacional para los cuatro participantes Ayuda Nacional para los cuatro participantes Ayuda Promesa para los cuatro participantes		

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:

